



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002020

FOLIO: _____

FECHA: 12/04/23

HORA: 4:47

RECEBIÓ: JUAN



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0393/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/213/2023 de fecha 11 de abril de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldía de Tlalpan, la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1111/2023.

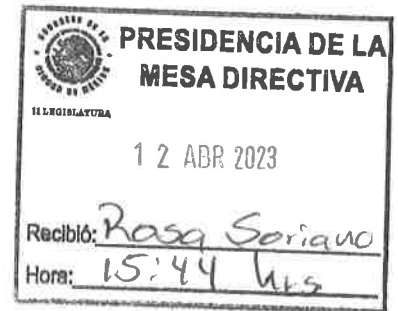
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldía de Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olalíz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Marie Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]



Ciudad de México a 11 de abril de 2023

AT/SP/ 213 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00059/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías, para que en el marco de la celebración de la 47 edición del Tianguis, a celebrarse en esta Ciudad, del 26 al 29 de marzo, conforme a sus atribuciones, establezcan las estrategias necesarias para que las y los artesanos de sus demarcaciones promocionen sus artesanías, y orienten a los pequeños y medianos empresarios del sector turístico para promover sus servicios. Oficio MDSPOSA/CSP/1111/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular da respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGMADSE/569/2023, suscrito por la Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico de esta Alcaldía, donde informa que esa Dirección General, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Turística, hizo del conocimiento a los miembros del Comité de Fomento Turístico la participación de este Órgano Político Administrativo como coexpositor en el Tianguis Turístico 2023. De la misma forma, el 16 de marzo del año en curso, se solicitó a los miembros del padrón de artesanos, material digital para la elaboración de un catálogo digital que permita promocionar sus productos y servicios en el marco del Tianguis Turístico. Aunado a lo anterior, con fecha 21 de marzo del año en curso, se realizó una conferencia de prensa donde se dio a conocer a la industria turística de esta demarcación y al público

en general la información sobre la participación de esta Alcaldía en el mencionado Tianguis Turístico.

Con estas acciones, se promueven estrategias orientadas para que los artesanos y empresas de esta Alcaldía promocionen sus productos.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
C. Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Para su conocimiento
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001036
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

001264



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOJAS: 22 MAR 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 7a HORA: 14:30

Tlalpan, Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

Oficio: AT/DGMADSFE/ 569 /2023



FOJAS: 23 MAR 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: 27/03/2023 HORA: 9:19

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Administración de la Ciudad de México; así como de conformidad con lo dispuesto por el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan, hago de su superior conocimiento lo siguiente:

En atención al oficio AT/SP/140/2023 de fecha 14 de marzo del año 2023 y Volante de Turno número 23-001036, por el que solicita que en un término de cinco días se envíe respuesta relacionada con el Punto de Acuerdo emitido por el H. Congreso de la Unión, que dispone lo siguiente:

"ÚNICO. – El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías para que, en el marco de la celebración de la 47 edición del Tianguis Turístico, a celebrarse en esta Ciudad, del 26 al 29 de marzo, conforme a sus atribuciones, establezcan las estrategias necesarias para que las y los artesanos de sus demarcaciones promocionen sus artesanías, y orienten a los pequeños y medianos empresarios del sector turístico para promover sus servicios."

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, por parte de esta Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico a mi cargo, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Turística, hizo del conocimiento a los miembros del Comité de Fomento Turístico la participación de este Órgano Político Administrativo, como coexpositor en el Tianguis Turístico 2023, lo anterior mediante comunicación enviada el 7 de marzo del año en curso y por la cual además, se les solicitó información de sus agremiados y empresas para ser difundida en el piso de exhibición que se realizara en Paseo de la Reforma.

De la misma forma, el 16 de marzo del año en curso, se solicitó a los miembros del padrón de artesanos material digital, para que la Jefatura de Unidad Departamental de



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO



Promoción Turística de esta Alcaldía, elabore un catálogo digital que permita promocionar sus productos y servicios en el marco del Tianguis Turístico.

Aunado a lo anterior, se hace de su superior conocimiento que el día 21 de marzo del presente, se realizó una conferencia de prensa donde se dio a conocer a la industria turística de la Demarcación y al público en general, la información completa relativa a la participación activa de esta Alcaldía en el mencionado Tianguis Turístico.

Asimismo, le informo que el C. Francisco Rafael Cerritos Arce, Jefe de la Unidad Departamental de Promoción Turística, ha sido comisionado para que otorgue a Usted el apoyo y auxilio de cualquier situación que resulte necesaria para el acceso, desarrollo y participación de esta Alcaldía en los eventos programados.

Por tal razón, se pone a su consideración estas acciones y estrategias para dar contestación oportuna a lo requerido por el H. Congreso de la Ciudad de México, mismo que cumple con los extremos planteados por dicho órgano legislativo, pues se están promoviendo estrategias para que los artesanos de esta Alcaldía promocionen sus artesanías, además de darle orientación a los pequeños y medianos empresarios del ramo para que promuevan sus servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. ROSALBA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

c.c.p. C. Edgardo Sánchez Cortes. Director de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Presente.
Francisco Rafael Cerritos Arce. Jefe de la Unidad Departamental de Promoción Turística. Para seguimiento.
QFB. Dante García Román. - Líder Coordinador de Proyectos de Seguimiento y Atención a Acuerdos. - Presente.
RHM/DGR/dsca FOLIO DE LA DGMADSFE: 0622